

INFORME DE ADMISIBILIDAD

PROYECTO DE LEY: 4583/2018-CR

NOMBRE: LEY QUE INCORPORA LA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL ÚNICA A LA LEY 28667, LEY QUE DECLARA LA REVERSIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS AL DOMINIO DEL ESTADO, ADJUDICADOS A TÍTULO ONEROSO, CON FINES AGRARIOS, OCUPADOS POR ASENTAMIENTOS HUMANOS.

FECHA DE INGRESO A COMISIÓN: 23 de agosto de 2019.

PROPONENTE: Congresista HERNANDO CEVALLOS FLORES.
Grupo parlamentario Frente Amplio

ORDEN DE ENVÍO: Comisión de Vivienda y Construcción
Comisión Agraria.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

a) Del artículo 75 del Reglamento del Congreso:

Exposición de motivos	<input type="text" value="sí"/>	Efectos de la vigencia de la norma	<input type="text" value="sí"/>
Análisis costo-beneficio	<input type="text" value="sí"/>	Incidencia ambiental	<input type="text" value="NO"/>
Dispensa de requisitos	<input type="text" value="NO"/>	Proyectos de Ley similares	<input type="text" value="NO"/>

b) Del artículo 76 del Reglamento del Congreso:

Creación o aumento de gasto	<input type="text" value="NO"/>	Trámite urgente	<input type="text" value="NO"/>
Beneficios Tributarios	<input type="text" value="NO"/>	Copia de otros proyectos	<input type="text" value="NO"/>
Relación con el Acuerdo Nacional	<input type="text" value="sí"/>	Relación con la Agenda	<input type="text"/>

c) Del artículo 77 del Reglamento del Congreso:

Cumple No cumple

Observaciones:

Se recomienda el estudio de la iniciativa solicitando opinión a las siguientes entidades:

- Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) ✓
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. ✓
- Presidencia del Consejo de Ministros ✓
- Defensoría del Pueblo. ✓
- Presidente de la Confederación Nacional Agraria. ✓
- AIDSESP ✓

Lima, 23 de agosto de 2019.

Pepe Huamán Coronel
Especialista Parlamentario
Encargado de la Secretaría Técnica
Comisión Agraria